



- 8 JUN. 2016

ENTRADA Nº

Hora:

5269
12:45

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 7.06.2016

Número: 309250

CPJI: 25298 Hora:

Nº/RFº
PE-1602

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada D^a. Migdalia Machín Tavío, del G.P. Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

EL PLAN FORRAJERO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan Forrajero de Canarias (PFORCA), del que se adjunta copia, fue publicado en pagina Web de la Consejería de Agricultura tras su aprobación mediante Resolución de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural nº 735 de 15 de abril de 2015.

En la actualidad, en la citada página Web, están publicados:

- Plan Forrajero de Canarias (PFORCA), cuyo enlace es el siguiente:

http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/agricultura/agricultura/content/galerias/Doc/pforca/PLAN_FORRAJERO_DE_CANARIAS.pdf

- Resolución de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se aprueba el Plan Forrajero de Canarias (PFORCA), cuyo enlace es el siguiente:

[http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/agricultura/agricultura/content/galerias/Doc/pforca/Resolucion de aprobacion PFORCA.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/agricultura/agricultura/content/galerias/Doc/pforca/Resolucion_de_aprobacion_PFORCA.pdf)

- Resolución nº 802, de 27 de abril de 2015, de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Canarias por la que se priorizan las Inversiones con cargo al Plan Forraje de Canarias (PFORCA) y Proyecto de regeneración y modernización de la piña tropical en la isla de El Hierro. (Resolución nº 802 de fecha 27/04/2015), cuyo enlace es el siguiente:

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife





http://www.gobiernodecanarias.org/openscms8/export/sites/agricultura/agricultura/.content/galerias/Doc/pforca/Resolucion_registro-registrada-plan_forrajero_pina_tropica.pdf”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2016.



EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

José Francisco Armas Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

2

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE FRANCISCO ARMAS PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 07/06/2016 - 12:15:17
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0aof9hBNDUazEg5x670wvdIysY6400aKJ	 
El presente documento ha sido descargado el 07/06/2016 - 13:06:36	